

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES CEDE10
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá DC, Junio del 2020

1. No. DEL CONTRATO	481-CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12 de Febrero de 2020– SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	6446101007857– SECOP II
4. CRP	44220 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de Febrero de 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA KATERINE RODRÍGUEZ CAÑAS Identificación: C.C. 1.026.253.131 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 No 29-49 Casa45 Teléfono de contacto: 3143288234 E-mail de contacto: diana.ro19@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: My. Juan Dario López Ostos Cargo: Director de Planeación de Ingenieros Resolución de nombramiento No. 00000170 del 20 de Enero del 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Ingeniera Industrial y especialista en gerencia de proyectos, para programar y estructurar el Plan Anual de Adquisiciones del subsistema de ingenieros, Seguimiento al plan de desarrollo, estudiar, analizar y recomendar planes de acción integral en la aplicación de las políticas institucionales, así mismo, realizar seguimiento ante el Departamento Nacional de Planeación de los recursos asignados.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Proyectar los recursos estratégicos que permitan cubrir las necesidades de la Fuerza, para el mejoramiento y bienestar de la tropa. 2. Generar estrategias de sostenibilidad presupuestal que permitan la optimización en la administración de los recursos proyectados en la Fuerza. 3. Materializar el ciclo de inversión mediante el plan estratégico en programas y proyectos de la Fuerza ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), bajo las plataformas de la Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP), Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), y la plataforma del Ministerio de Hacienda, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). 4. Generar y realzar el seguimiento a las directrices que enmarquen la gestión presupuestal de Ingenieros según el marco jurídico actual y las Políticas institucionales. 5. Identificar y desarrollar la gestión, administración y reducción del Riesgo en su área de responsabilidad. 6. Planear y desarrollar la gestión de recursos que contribuya al logro de sus objetivos. 7. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el Marco jurídico actual y las políticas institucionales.

	<p>8. Actualización y seguimiento de la Directiva de Gestión Presupuestal.</p> <p>9. Cumplir con los demás requerimientos del Director de Planeación de Ingenieros, relacionados con la misión de DIPLI."</p> <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none">• De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.• Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia• El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.• El contratista autoriza al MDN EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.• Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.• Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</p>
--	---

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	1	HR 2020223003231443	Videoconferencia con el Departamento de planeación para revisar la definición de los programas y subprogramas del Plan Anual de Adquisiciones del Subsistema de Ingenieros	Junio 2020
		Documento en Excel Correo Electronico	Demanda para el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021	Junio 2020
	3	202022400853931	Seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de Inversión vigencia 2019 a corte 31 de mayo	Junio 2020
		Videoconferencia 202022400853931	Reunión de Seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de Inversión vigencia 2019 a corte 31 de Mayo	Junio 2020
		Plataforma SPI 202022400853391	Actualización plataforma Seguimiento Proyectos de Inversión SPI de los proyectos de inversión vigencia 2020 a corte 31 de mayo	Junio 2020
		Documentos en word firmados por los gerentes de proyecto y el Director del Departamento 2020224003076293	Elaboración de los informes ejecutivos de la ejecución presupuestal de los 5 proyectos de inversión 2020 a corte 31 de mayo	Junio de 2020
		2020241003795933	Acompañamiento al Gerente de proyecto ISEN para realizar aclaración de la	Junio 2020

		2020442003759623	actualización vigencia 2021 de acuerdo a solicitud del DNP		
		2020441003565743	Acompañamiento al Gerente de proyecto MARTE para realizar aclaración de la actualización vigencia 2021 de acuerdo a solicitud del DNP.	Junio 2020	
		2020441003805563	Acompañamiento al Gerente de proyecto MEFCO para realizar aclaración de la actualización vigencia 2021 de acuerdo a solicitud del DNP.	Junio 2020	
		2020441003881913	Acompañamiento al Gerente de proyecto Resiliencia para realizar aclaración de la actualización vigencia 2021 de acuerdo a solicitud del DNP	Junio 2020	
		2020241003956843	Acompañamiento a la Gerente de Proyecto IEOEN para realizar aclaración de la actualización vigencia 2021 de acuerdo a solicitud del DNP	Junio 2020	
		Acta de reunión	Gestión ante el CEDE5 para el cargue de la aclaración de los proyectos de inversión vigencia 2021	Junio 2020	
		Formato en Excel	Cargue ne la plataforma SUIFP los documentos aclaratorios solicitados por el DNP	Junio 2020	

		202024103818183	Elaboración del nuevo formato de seguimiento de ejecución presupuestal para los poryectos de inversión vigencia 2020.	Junio 2020	
		2020241003818283	Elaboración Documento paso a paso actualización SUIFP	Junio 2020	
			Información fechas actualización plataformas SUIFP y SPI.	Junio 2020	
			Solciitud anulación control de cambios poryecto IEOEN vigencia 2020 de acuerdo a petición de la Gerente de proyecto	Junio 2020	
	4	2020241003954683	Análisis y elaboración de documento del informe de Gestión presupuestal realizado por la Inspección General de Ejército	Junio 2020	
		Documento en Word con Politica	Elaboración propuesta política de presupuesto de acuerdo a solicitud del Director de Planeación	Junio 2020	
	9	Videoconferencia	Asistencia a videoconferencia scon el Jefe del Departamento para directrices del funcionamiento del Departamento	Junio 2020	
		Documento EXCEL	Elaboración formato con el número de CDP y CRP de las actividades de los poryectos de Inversión vigencia 2020	Junio 2020	

		Presnetación Power Point	Elaboración presentación del estado contractual de cada una de las actividades de los proyectos de inversión vigencia 2020	Junio 2020	
		Documento en Excel	Observaciones y tareas deducidas al plan de acción Lineamientos 2.0	Junio 2020	
		2020241003638473	Gestión para que el COING solicite cupo para la contratación de los prestadores de servicio para la vigencia 2021 por todas las fuentes de financiación.	Junio 2020	
		Videoconferencia Presentación Power Point	Videoconferencia con el Director de Planeación de Ingenieros para presentarle el proceso de actualización de la plataforma SUIFP	Junio 2020	
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., Junio del 2020



DIANA KATERINE RODRÍGUEZ CAÑAS
C.C. No. 1.026.253.131 de Bogotá